

Primer Encuentro de Experiencias formativas en tiempos de pandemia de la Red Kipus Perú



¿Cómo enfrentamos los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación no presencial?

5 de junio, 2020

Reflexiones, desafíos y propuestas

1. RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS

Las instituciones formadoras de docentes que conforman la Red Kipus Perú (facultades de educación e institutos superiores pedagógicos) han dado respuesta al desafío de ofrecer un servicio educativo con la mayor calidad posible, en tiempo de pandemia. Se reconoce el rápido proceso de adaptabilidad de las instituciones para responder con urgencia, a las necesidades pedagógicas de una educación no presencial, considerando los recursos tecnológicos a su alcance para atender la diversidad de contextos y características de los estudiantes, así como, factores externos e internos que inciden en la dinámica y sostenibilidad de los procesos académico-administrativos. A continuación se resume las estrategias compartidas:

- **El estudiante como centro de nuestras acciones y decisiones**

Se levantó un diagnóstico a distintos niveles: de salud, emocional, conectividad, alimentaria, situación familiar y personal de los estudiantes.

Se diseñó e implementó una atención tutorial permanente, así como una atención emocional y salud mental de los estudiantes. También se desplegó un acompañamiento académico al 100% de estudiantes a través de diversos medios y recursos (plataformas virtuales, WhatsApp, correos institucionales, telefonía celular y fijo).

Se trabajó en el vínculo relacional con el estudiante. Se utilizaron diversas estrategias para acortar distancia socio-emocional con cada estudiante.

Se fortaleció la autonomía en el aprendizaje, el trabajo auto dirigido e instruccional y la capacidad de autorregulación.

Se aseguró en lo posible, la conectividad y acceso del estudiante a las plataformas y otros recursos tecnológicos que les permitiera desarrollar su proceso formativo con los criterios requeridos. Esto implicó reajustes o reformulaciones de los planes de estudio, de los sílabos diseño de proyectos integradores (agrupamiento de asignaturas) adelantar cursos y posponer otros, reajuste en el desarrollo de la práctica pre profesional, el trabajo de investigación con fines de bachillerato y titulación, entre otros.

- **Empoderamiento y compromiso del formador como profesional que asume el desafío en primera línea**

Adecuación inmediata de lineamientos académicos para orientar su labor en la no presencialidad.

Autoformación y capacitación desde las instituciones en el desarrollo de competencias digitales: se fortaleció el conocimiento tecnológico y pedagógico del contenido (modelo TPack), se brindó talleres formativos, cursos virtuales, asesoría para virtualizar asignaturas, entre otros apoyos.

Acceso y adecuación de guías, modelos didácticos, materiales auto instructivos, recursos diversos para atender la diversidad de requerimientos de los estudiantes.

Atención y seguimiento a su salud mental y física con asistencia y monitoreo de especialistas para docentes, personal administrativo y de mantenimiento.

Apoyo en conectividad y equipos desde las instituciones.

Asistencia técnica a los docentes para el desarrollo de las actividades académicas.

- **Soporte a los procesos formativos**

Se trabajó en implementar diseños didácticos que integran actividades sincrónicas y asincrónicas.

Se fomentó el desarrollo de actividades flexibles, interactivas, lúdicas así como el trabajo autónomo, de interaprendizaje y colaborativo.

Se implementó procesos de seguimiento a los estudiantes, monitoreo y evaluación para conocer cómo se desarrollan los procesos formativos y la conectividad.

Se brindó orientaciones para la evaluación de los aprendizajes, teniendo en cuenta criterios de regularidad, flexibilidad, diversidad y pertinencia respecto a: qué evaluar, cómo evaluar y certificar el logro de competencias profesionales. Se desarrolló una evaluación formativa no presencial.

- **Reconocimiento de buenas prácticas**

Se promueve la creatividad e innovación en la docencia no presencial.

Se promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica: ¿qué ha significado migrar de la presencialidad a la virtualidad?

Se favorece el intercambio y la colaboración entre los docentes, los grupos de interaprendizaje de docentes.

Se forma equipos de acompañamiento, seguimiento académico, personal por ciclo, programa de estudios para comunicación, enlace con estudiantes y otros.

- **Soporte tecnológico**

Determinación o mejoramiento de la plataforma tecnológica institucional para dar soporte al desarrollo de los cursos.

Adquisición e incorporación de recursos y herramientas tecnológicas.

Apoyo de equipos de soporte técnico permanente a docentes y estudiantes.

Apoyo a los estudiantes con Planes de conectividad.

- **Modificación presupuestal y priorización de actividades académico-administrativas**

Reprogramación y reajuste del Plan de desarrollo Académico.

Apoyo económico, becas, re categorización dirigida a los estudiantes. Suspensión de pagos de matrículas y otras estrategias que promuevan la continuidad de los estudios y permanencia de los estudiantes.

- **Compromiso de las instituciones formadoras y las personas**

Implementación en las instituciones del marco normativo del MINEDU y de la SUNEDU que propone bases para organizar propuesta de educación no presencial.

Concluir y asegurar la contratación de personal docente.

El compromiso de las personas, permite dar continuidad y asegurar la calidad de la formación, afrontando el difícil contexto de una pandemia global.

El involucramiento y participación proactiva de diversas instancias de la comunidad educativa: representantes estudiantiles, delegados, personal administrativo, docentes, directivos, entre otros, posibilita la respuesta inmediata a situaciones emergentes.

De otro lado, se destaca el **rol de la institución formadora** como apoyo a la construcción de capacidades de los formadores para asumir la educación no presencial, dirigida a la educación básica. Como principales acciones realizadas en esa línea:

Apoyo técnico y pedagógico a directivos, docentes y egresados de la institución para brindar educación no presencial: reorganización, planificación curricular, transversalizar competencias, entre otros procesos y subprocesos, acompañamiento y monitoreo, retroalimentación.

Fortalecimiento de redes de docentes para afrontar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Investigación e innovación para un currículo por competencias en una educación no presencial.

2. DESAFÍOS ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA

Si bien la emergencia sanitaria exigió responder con urgencia a las necesidades educativas en el ámbito de la formación inicial docente, las instituciones miembros son conscientes del nuevo escenario que se visualiza para el mediano y largo plazos. Por ello, señala como derroteros a tener en cuenta:

- Implementar programas educativos integrados, de carácter multidimensional y multisectorial, para asegurar la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo de calidad.
- Generar un “espacio de escucha activa” en coordinación con MINEDU, SUNEDU, responsables en instituciones formadoras y otros miembros de la comunidad educativa local, regional, nacional, que articule y complemente la normativa, las orientaciones y

regulaciones brindadas y por formular, para recoger las experiencias que permitan aprender y estar preparados en todo orden, ante situaciones similares.

- Trabajar por cerrar las diversas brechas constatadas en la situación de emergencia. Ello exige:
 - equidad en las condiciones para acceder a educación de calidad.
 - acceso al uso de recursos y medios digitales; a conectividad efectiva y sostenible.
 - equidad entre territorios rurales y urbanos. Entre Lima y regiones.
 - aseguramiento de condiciones socio económicas, de salud, agua potable, saneamiento, recreación y esparcimiento, que brinden bienestar familiar y comunitario.
- Fortalecer las competencias digitales de todos los docentes formadores.
- Asegurar la comunicación permanente, el acompañamiento emocional y académico, para superar limitaciones de la educación no presencial, propiciando la consolidación del aprendizaje. Incorporar estrategias que fortalezcan emociones y sentimientos positivos.
- Asumir el reto de involucrar a las familias de los estudiantes en los procesos formativos.

3. PROPUESTAS PARA LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Las instituciones formadoras no solo han dado respuesta a procesos de adaptabilidad y aseguramiento de la calidad al interior de sus instituciones, sino que también han expresado un compromiso con las políticas educativas del país.

El análisis y puesta en práctica de la normatividad exigida por la SUNEDU y el MINEDU ha demandado de nuestras instituciones decisiones a todo nivel. El compromiso por acompañar a docentes de las I.E. públicas y privadas para apoyarlos en las actividades complementarias que profundizan en la estrategia “aprendo en casa”, así como, el desarrollo de las capacidades de coyuntura, desarrollo personal y ciudadanía, han sido para todos nosotros una invitación a repensar y reorientar procesos de aprendizaje, así como las áreas de práctica e investigación.

La actual coyuntura exige que los diferentes centros de formación asuman con mayor protagonismo su rol político. En este sentido se hace necesario:

- Seguir poniendo en la agenda académica y pública el derecho a la educación, el compromiso de trabajar por la equidad e inclusión.
- Generar una sinergia entre el MINEDU, SUNEDU, responsables en instituciones formadoras y otros miembros de la comunidad educativa. La situación de emergencia sanitaria impacta a diversos niveles en las personas y la gestión de las instituciones por lo que es imprescindible establecer espacios de escucha y alianzas estratégicas para responder en forma rápida, efectiva en el corto, mediano y largo plazos.
- Repensar el importante rol de la Educación a distancia en la formación de la educación básica y educación superior en el país. Las distintas modalidades de la educación a distancia con el aseguramiento de su calidad, permitirán acortar y de ser posible, cerrar brechas educativas y sociales. Por lo tanto, urge la revisión de la normativa vigente para que la educación a distancia se brinde con la regulación adecuada, al servicio de la educación del país.

- Acompañar al Estado Peruano para que cautele y plantee una estrategia digital nacional, es decir, asegurar para la población planes accesibles de conectividad y plataformas tecnológicas que ofrezcan seguridad y sostenibilidad a los procesos formativos.
- Rediseñar los planes de la formación inicial y continua para que en el recambio generacional de docentes, se consolide las capacidades digitales de los maestros y, especialmente, de los formadores.
- Asegurar una política de bienestar a favor de los docentes que no solo vele por su salud emocional y física, sino también, asegure las condiciones necesarias para que pueda realizar su labor en situaciones excepcionales como la que se ha producido.

Comité directivo de la Red Kipus Perú

